

RESOLUCIÓN Nº 85 /2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA Nº 01/2018 A LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA 2018 DE FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS DE I+D, EN EL MARCO DEL COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA (PROCIENCIA).-

Asunción, 02 de Marzo de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de incorporar modificaciones a la Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria 2018 de Proyectos de Investigación en I+D (PINV18) en el marco del Componente I – Fomento a la Investigación Científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología-PROCIENCIA, a fin de actualizar los sectores a ser abordados así como los requisitos mínimos para postulantes de la modalidad Iniciación de Investigadores y ajustar los puntajes mínimos y máximos en los criterios de evaluación de las diversas modalidades.-

La Resolución del CONACYT Nro. 13/2018 de fecha 17 de enero de 2018, “ Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria de la convocatoria 2018 de Fondos Concursables de Proyectos de I+D y las Guías de Bases y Condiciones en sus modalidades de Investigación básica, Investigación aplicada, Investigación aplicada con enfoque CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) e Iniciación de investigadores, financiados en el marco del Componente I – Fomento a la investigación Científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA)”.

El Informe de la Secretaría Ejecutiva de fecha 2 de marzo del 2018, en el que se recomienda a la Presidencia del CONACYT la adecuación de las Guías de Bases y Condiciones de la Convocatoria 2018 con su correspondiente justificación.-

El Decreto Nº 8282 de 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º. APROBAR, la Adenda Nº 01/2018 a la Guía de Bases y Condiciones de la Convocatoria 2018 de Fondos Concursables de Proyectos de I+D, en el marco del Componente I – Fomento a la Investigación Científica en el marco del Componente I-Fomento a la Investigación Científica del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia (PROCIENCIA) conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archívese.



Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidencia del CONACYT